

Resolución de 10 de octubre de 2019, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina por la que se otorgan subvenciones para la concesión becas para la obtención del Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario durante el curso 2019/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 punto 4 la Orden DEF/739/2019, de 2 de Julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para la obtención del Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario, publicada en BOE núm. 160 de 5 de julio de 2019, así como del punto 16.1 de la Resolución de 8 de agosto de 2019, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina por la que se convocan las referidas becas durante el curso 2019/2020 y en cumplimiento de lo en ellas dispuesto,

RESUELVO

Primero: A la vista de la solicitud presentada por la Cabo Doña Judit Mondéjar Perea (46**9845M) y al estimarse la misma, se le concede la renuncia solicitada.

Segundo: Por quedar una plaza vacante, se asigna la beca en el curso 2 Madrid a la reserva primera Soldado Doña Cristina Sánchez Martínez (47**7906A).

Granada, a 10 de octubre de 2019.

El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina.




Jerónimo De Gregorio y Monmeneu.